

Colectivo 08099

Colegio Oficial de médicos de Córdoba



En Bankinter sabemos que detrás de un gran profesional, siempre está una persona.
Por eso, ponemos a su disposición los productos y servicios que necesita para hacer su trabajo más fácil y su vida más sencilla.

Si desea más información sobre estos u otros productos, puede venir a vernos a la Oficina Bankinter de **CL Previsión 11**, en Córdoba, o pregunte por **M^a Auxiliadora Lucena Sastre** al **957 761 634** o al móvil **647 804 383** (malucenas@bankinter.com) o por **Pablo Triviño Tarradas** al **957 761 632** o al móvil **661 239 552** (ptrivinot@bankinter.com)

**Tiene una
profesión,
pero también
tiene una vida.**



Detrás de los comienzos difíciles, de todas esas horas de trabajo y de los diseños que terminan en la papelera; de los éxitos, los fracasos y de los planes de futuro; está usted.

En Bankinter sabemos que detrás de un profesional, siempre está una persona; con sus necesidades y proyectos, con sus preocupaciones y sus deseos, y por eso, queremos estar a su lado en todas las facetas de su vida. Para hacer su trabajo más fácil y su vida más sencilla. Para ayudarle a cumplir metas, dentro y fuera de la consulta.

Para su día a día

En Bankinter entendemos lo que significa tomarse un compromiso profesional como algo personal. Y este es el motivo por el que tenemos cuentas pensadas para responder a las necesidades propias y específicas de los trabajadores por cuenta propia.

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	Bankinter SA se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.
---	---

Cuenta Nómina⁽¹⁾, No-Nómina⁽²⁾, Profesional⁽³⁾

Todavía puede pedir más. Mucho más.

Si sus ingresos son fijos mes a mes, puede obtener rentabilidad por su dinero y hacerlo crecer.

Hasta **5%TAE** el primer año | y hasta **2%TAE** el segundo año

Saldo máximo a remunerar 5.000€

-  Tarjeta de crédito gratuita.
-  Transferencias nacionales gratis desde bankinter.com
-  Más de 14.000 cajeros gratis, saque lo que saque a débito.⁽⁴⁾

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	Bankinter SA se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.	 El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.
---	---	---

Depósito Cuenta

Ponga sus ahorros a trabajar.

Depósito a 12 meses

0,20%TAE⁽⁵⁾
Tipo de interés nominal anual 0,20%.

Solo necesita:


Contratar una Cuenta Nómina, Profesional, Pensión o No-Nómina.


Una inversión mínima de 10.000€ y máxima de 200.000€.


Y además, sin comisiones.


Con disponibilidad inmediata.



El lugar donde quiere vivir

Para que no tenga que preocuparse por los números, aunque lo haga por los metros cuadrados, en Bankinter ponemos a su disposición una gama de hipotecas con las que le costará menos vivir en la casa que quiere.

Hipoteca Fija 20 Años

La hipoteca que le da la tranquilidad de pagar siempre lo mismo.

TIN anual:

1,99%⁽⁶⁾

TAE desde:

2,82%



Hasta el 80% del valor para **primera vivienda** y hasta el 60% para **segunda vivienda**.



Amortización **anticipada**.



Plazo máximo hasta 20 años.

Hipoteca Sin Más

La hipoteca de siempre con condiciones como nunca. Sin comisión de estudio ni compensación por desistimiento en caso de amortización parcial o total.

Desde Euribor+

0,99%⁽⁷⁾

TAE Variable:

1,68%

TIN primer año:

1,99%



Hasta el 80% del valor para la **vivienda habitual** y hasta el 60% para la **segunda vivienda**.



Plazo máximo: 30 años.



Amortización **anticipada**.



Oportunidades para su consulta

Como profesionales, sabemos que el primer paso para triunfar en un proyecto profesional es creer en él. Y nosotros creemos en usted. Por eso, **le ofrecemos la financiación que necesita cuando la necesita**. Ya sea para invertir en nuevas infraestructuras, alquilar un local o darle el pequeño empujón a su negocio traspasando fronteras.

Cuenta de Crédito⁽⁸⁾

Con nuestro Crédito, podrá disponer en cada momento del dinero que necesite.

Tipo de Interés
Nominal:

3,25%

TAE:

4,26%

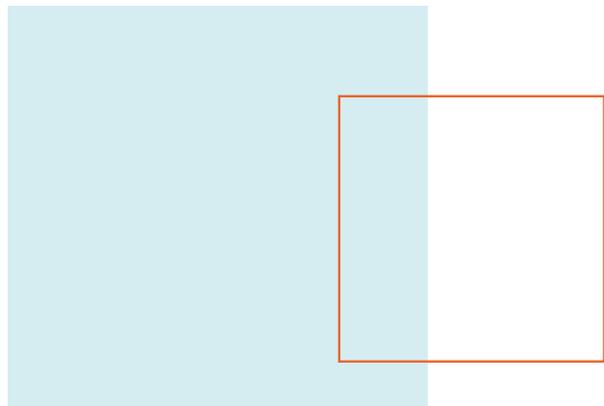
Comisión
de apertura:

0,50%

Plazo:

12 meses





Más oportunidades para usted

Estar a su lado en todo momento nos permite conocer lo que necesita precisamente en cada momento. Y es que, los proyectos personales a veces son incluso más importantes que los profesionales.

Préstamo Personal⁽⁹⁾

Sea lo que sea lo que necesita, le ayudamos a conseguirlo en las mejores condiciones.

TIN desde

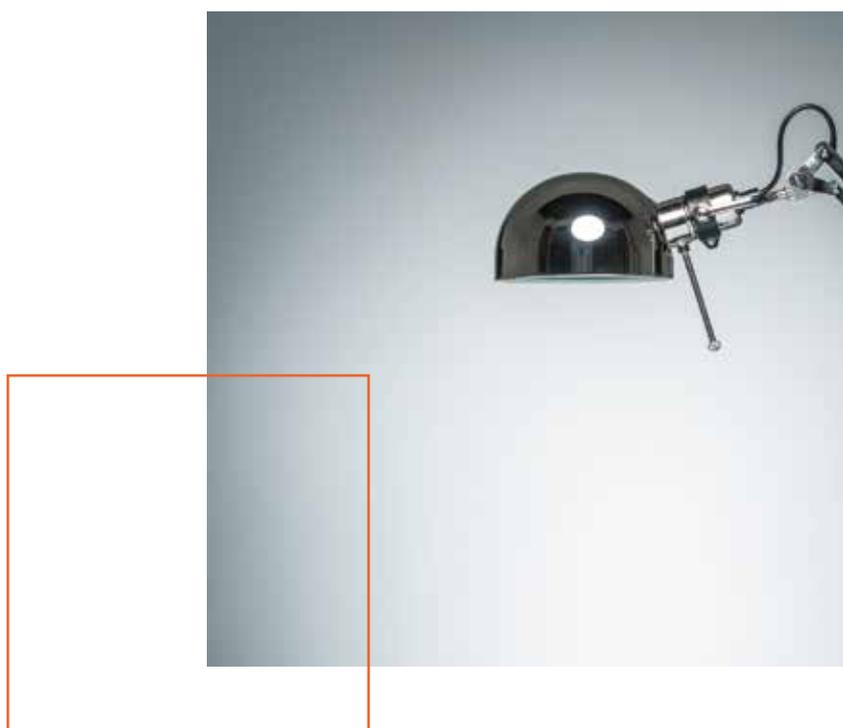
5%

TAE:

6,13%

Comisión de apertura:

1%





Pensando en su futuro y el de su consulta

Sabemos que el mundo profesional es muy competitivo y que hacerse cargo del día a día de una clínica ya es suficientemente complicado. Pero en Bankinter ponemos a su disposición las soluciones para hacer frente a todo, porque **analizamos sus necesidades** y le ofrecemos la combinación de productos y servicios de ahorro e inversión que mejor se adaptan a su profesión.

Renta Variable

A través del área Broker Bankinter podrá operar tanto en el Mercado Nacional como en los principales Mercados Internacionales **con una amplia oferta de producto** en Acciones, ETF, Warrants, Futuros...

Opere durante
3 meses
sin comisiones de
compra venta⁽¹⁰⁾

Hasta
600€
en efectivo⁽¹¹⁾

Fondos de Inversión

El fondo de inversión perfecto es el que se adapta al perfil de cada ahorrador.

En Bankinter ponemos a su alcance una amplia gama de fondos de inversión para que encuentre el que más le interese:



Propios y de terceros



Nacionales e internacionales



Garantizados de Renta Fija y Renta Variable.

Y todo con la experiencia de nuestra multipremiada gestora de fondos, Bankinter Gestión de Activos.



**No es que nos guste la letra pequeña,
es que queremos contárselo al detalle.**

- (1) Cuenta Nómina 5%: Promoción válida hasta el 30 de junio de 2019 o hasta un máximo de 40.000 nuevas cuentas. Exclusivo para nuevos clientes con nómina desde 1.000 €. Saldo máximo a remunerar 5.000€. Primer año: tipo de interés nominal anual 4,94% (5%TAE). Segundo año: tipo de interés nominal anual 1,99% (2%TAE). Liquidación semestral. Ejemplo para saldo en cuenta nómina diario de 5.000€, calculado para un periodo de liquidación de 180 días, remuneración bruta: 1er semestre 121,81€, 2º semestre 121,81€, 3er semestre 49,07€, 4º semestre 49,07€. Para acceder y conservar las ventajas de nuestra cuenta nómina, además de mantener el nivel de ingresos declarado, será necesario el cargo de al menos tres recibos domiciliados en el trimestre, así como que la tarjeta asociada a la cuenta nómina esté activa, entendiéndose como tal realizar al menos tres movimientos de pago al trimestre.
- (2) Cuenta No-Nómina 5%: promoción válida hasta el 30 de junio de 2019 o hasta un máximo de 5.000 nuevas cuentas. Exclusiva para nuevos clientes. Un cliente solo puede ser titular de una cuenta remunerada y como máximo ser titular de dos cuentas corrientes bonificadas. A estos efectos, se entiende por cuenta corriente bonificada aquella cuenta corriente remunerada o no, que tenga condiciones económicas especiales tales como tarjetas de crédito gratuitas y sin comisiones. Saldo máximo a remunerar 5.000 €. Primer año: tipo de interés nominal anual 4,94% (5%TAE). Segundo año: tipo de interés nominal anual 1,99% (2% TAE). Liquidación semestral. Ejemplo para saldo en cuenta No-Nómina diario de 5.000 €, calculado para un periodo de liquidación de 180 días, remuneración bruta: 1er semestre 121,81€, 2º semestre 121,81€, 3er semestre 49,07€, 4º semestre 49,07€. TAE calculada teniendo en cuenta que la Cuenta No-Nómina no tiene comisión de mantenimiento y administración y que el saldo se mantiene durante un año completo. Para acceder y conservar las ventajas de nuestra Cuenta No-Nómina será necesario el cargo de 10 recibos al trimestre y un gasto anual en compras de 3.000 € con las tarjetas asociadas a la cuenta.
- (3) Cuenta Profesional 5%: Promoción válida hasta el 30 de junio de 2019 o hasta un máximo de 40.000 nuevas cuentas. Exclusiva para nuevos clientes con nómina/ ingresos desde 1.000€. Saldo máximo a remunerar 5.000€. Primer año: tipo de interés nominal anual 4,94% (5% T.A.E.). Segundo año: tipo de interés nominal anual 1,99% (2% T.A.E.). Liquidación semestral. Ejemplo para saldo en cuenta nómina/profesional/pensión diario de 5.000€, calculado para un periodo de liquidación de 180 días, remuneración bruta: 1er semestre 121,81€, 2º semestre 121,81€, 3er semestre 49,07€, 4º semestre 49,07€. Para acceder y conservar las ventajas de nuestra Cuenta Profesional, además de mantener el nivel de ingresos declarado, será necesario el cargo de al menos tres recibos domiciliados en el trimestre, así como que la tarjeta asociada a la cuenta nómina o cuenta profesional esté activa, entendiéndose como tal realizar al menos tres movimientos de pago al trimestre.
- (4) Cajeros: En las retiradas de efectivo a débito, con independencia del importe extraído, Bankinter no te repercutirá ninguna comisión siempre que sea retirado en cualquiera de los cajeros Bankinter o de alguna de las siguientes entidades: Grupo Cajas Rurales, Deutsche Bank, Grupo Cajamar, Laboral Kutxa, Banca March, Targo Bank y Euro Automatic Cash y toda la red de cajeros de Euro 6000: CajasSur Banco, EVO Bank, CECABANK, CARDTRONICS, Caixa Ontügent, Liberbank, Liberbank Banco de Castilla-La Mancha, Colonya Caixa Pollença, ABANCA, Ibercaja, Kutxabank, Unicaja, y EspañaDuro.
- (5) Depósito Cuenta: Depósito a 12 meses no renovable y contratable hasta el 31/03/2019 o hasta que se alcance el importe ofertado (50 millones de euros), tanto para clientes nuevos como actuales. TIN 0,20% (TAE 0,20%). El depósito se contrata sobre el saldo neto que se haya incrementado en el banco durante los 60 días anteriores a la contratación y que no proceda de otros productos Bankinter. Importe mínimo: 10.000€ y máximo 200.000€. Liquidación de intereses a vencimiento. Posibilidad de cancelación anticipada total o parcial (por importe mínimo de 500€ y dejando un saldo tras cancelar de 10.000€ mínimo). En caso de cancelación anticipada el tipo nominal anual aplicable será del 0,05% durante los días que haya estado contratado el depósito. El cliente debe contratar de manera previa (máximo 60 días) o simultánea a la contratación del depósito y con la misma titularidad, una Cuenta Nómina/Pensión/Profesional o No-Nómina, y mantenerla al menos durante la vida del depósito, es decir, al menos 12 meses. En caso contrario, el depósito se cancelará anticipadamente perdiendo el cliente el derecho a percibir los intereses desde el momento de su constitución. Ejemplo para un depósito de 95.000 € a plazo de 12 meses y con un TAE de 0,20% (TIN 0,20%) y liquidación a vencimiento, los intereses abonados al vencimiento asumiendo el mantenimiento del saldo durante toda la vigencia del depósito, ascenderá a 190,00€ brutos.
- (6) Hipoteca Fija: A continuación, se recoge un ejemplo representativo de un préstamo hipotecario sobre la vivienda de la TAE ofrecido por Bankinter S.A., en base a las características que se indican a continuación:
Importe del préstamo: 150.000 €. Plazo del préstamo: 20 años (240 cuotas mensuales). TAE: 2,82%. Cuota mensual los 20 años: 758,11 €. Última cuota: 759,55 €. Comisión de Apertura: 1% con un mínimo de 500 € (1.500 €). Total intereses: 31.947,84€. Tipo de interés: 1,99% (240 meses). Cuotas mensuales. Importe total adeudado: 194.909,16 €.
En el cálculo de esta TAE Variable se han tenido en cuenta:
- Contratación de un Seguro Vida por importe de 150.000€ durante 20 años para una persona de 30 años. Importe de la prima anual de 190,86€. Seguro anual renovable.
- Contratación de un seguro de hogar por importe de 100.000 euros de continente y 30.000€ de contenido y una prima anual estimada de 343,97€. Seguro anual renovable.
- Gastos de gestoría: 431,97€.
- Gastos de tasación: 332,75€.
- No están incorporados los gastos de Notaría, ni los correspondientes a la compraventa previa por no intervenir en el cálculo de la TAE. Tipo de interés condicionado a la contratación con Bankinter de los productos indicados a continuación:
- Cuenta Nómina, Cuenta Profesional o Cuenta No-Nómina (Bonificación de 0,50 puntos porcentuales).
- Seguro de Vida por el 100% del importe del préstamo hipotecario, contratado con Bankinter Seguros de Vida S.A. de Seguros y Reaseguros (Bonificación de 0,60 puntos porcentuales).
- Seguro Multirriesgo Hogar con la cobertura de un contenido mínimo de 30.000 € y un capital de continente equivalente al valor de tasación del inmueble a efectos de seguro, contratado con Línea Directa Aseguradora, S.A y bajo la mediación de Bankinter S.A., Operador de Banca-Seguros (Bonificación de 0,10 puntos porcentuales).
- Plan de Pensiones/EPSV: Tener contratado y en vigor durante toda la vigencia del préstamo un plan de pensiones/EPSV con la sociedad Bankinter Seguros de Vida, perteneciente al Grupo Bankinter SA, y realizar una aportación mínima anual de 600€ (Bonificación de 0,10 puntos porcentuales).
La contratación de tales productos tal y como están descritos tiene carácter opcional para el Cliente, incrementándose al tipo anterior (1,99%) el 1,30% correspondiente a cada uno de los productos no contratados, por lo que, si no se cumple ninguna de las condiciones, el tipo de interés fijo será del 3,29% (TAE 3,91%) y el importe total adeudado: 214.065,79€. En el cálculo de esta TAE se han tenido en cuenta la contratación de un seguro de hogar por importe de 100.000 euros de continente y 30.000€ de contenido con una prima anual estimada de 343,97 €, además de los gastos de gestoría de 431,97 € y los gastos de tasación de 332,75 €. Estas TAES se han calculado bajo la hipótesis de que no se produce ninguna cancelación, ni parcial ni total, a lo largo de toda la duración del préstamo y podrán variar en función del importe y el plazo. La TAE, no incluye los gastos que el cliente/prestionario tendría que pagar por el incumplimiento de alguna de sus obligaciones con arreglo al contrato ni los que sean de cuenta del Prestatario en la adquisición de bienes y servicios. La concesión de la hipoteca está sujeta a la aprobación de la solicitud por parte de Bankinter, S.A. El importe del préstamo no podrá ser superior al 80% del menor de los dos valores: valor de compra o valor de tasación de la vivienda, y hasta el 60% en segunda vivienda. En caso de que el Cliente incumpliera sus obligaciones frente al Banco, además de poder perder la vivienda, la responsabilidad de éste y del resto de intervinientes de la operación, se extenderá a todos sus bienes presentes y futuros. Oferta válida hasta el 27 de Febrero de 2019 o hasta alcanzar el importe ofertado (25 millones de €).
- (7) Hipoteca Sin Más. A continuación se recoge un ejemplo representativo de un préstamo hipotecario sobre la vivienda de TAE Variable ofrecido por Bankinter SA, en base a las características que se indican a continuación:
Importe del préstamo: 150.000€. Plazo del préstamo: 25 años (300 cuotas mensuales). TAE Variable: 1,68%. Cuota mensual el primer año: 635,05€. Cuota mensual resto de años: 559,54€ y una última cuota de 560,55€. Comisión de Apertura: 500€. Total intereses: 18.769,13€. Tipo de interés durante el primer año: 1,99% (12 meses). Cuotas mensuales. Transcurrido el primer año, el tipo de interés será variable y se revisará con periodicidad anual. Tipo de interés resto periodos anuales: EURIBOR Hipotecario (-0,116% B.O.E 2 de Febrero de 2019) + un diferencial del 0,99%. Importe total adeudado 182.972,63€.
En el cálculo de esta TAE Variable se han tenido en cuenta:
- Contratación de un Seguro Vida por importe de 150.000€ durante 25 años para una persona de 30 años. Importe de la prima anual de 190,86€. Seguro anual renovable.
- Contratación de un seguro de hogar por importe de 100.000 euros de continente y 30.000€ de contenido y una prima anual estimada de 343,97€. Seguro anual renovable.
- Gastos de tasación: 332,75€.
- No están incorporados los gastos de Notaría, ni los correspondientes a la compraventa previa por no intervenir en el cálculo de la TAE.
El diferencial informado está condicionado a la contratación con Bankinter de los productos indicados a continuación:
- Cuenta Nómina, Cuenta Profesional o Cuenta No-Nómina (Bonificación de 0,50 puntos porcentuales).
- Seguro de Vida por el 100% del importe del préstamo hipotecario, contratado con Bankinter Seguros de Vida S.A. de Seguros y Reaseguros (Bonificación de 0,60 puntos porcentuales).
- Seguro Multirriesgo Hogar con la cobertura de un contenido mínimo de 30.000€ y un capital de continente equivalente al valor de tasación del inmueble a efectos de seguro, contratado con Línea Directa Aseguradora, S.A y bajo la mediación de Bankinter S.A., Operador de Banca-Seguros (Bonificación de 0,10 puntos porcentuales).
- Plan de Pensiones/EPSV: Tener contratado y en vigor durante toda la vigencia del préstamo un plan de pensiones/EPSV con la sociedad Bankinter Seguros de Vida, perteneciente al Grupo Bankinter SA, y realizar una aportación mínima anual de 600€ (Bonificación de 0,10 puntos porcentuales).
La contratación de tales productos tal y como están descritos tiene carácter opcional para el Cliente, incrementándose el tipo en el tramo fijo y el diferencial en el tramo variable con los puntos porcentuales correspondientes a la suma de cada uno de los productos no contratados, por lo que si no se cumple ninguna de las condiciones, el tipo fijo será del 3,29% y el tipo de interés variable será del Euribor más 2,29% (TAE Variable del 2,74%) y el importe total adeudado: 205.841,76€. En el cálculo de esta TAE Variable se han tenido en cuenta la contratación de un seguro de hogar por importe de 100.000 euros de continente y 30.000€ de contenido con una prima anual estimada de 343,97€, además de los gastos de tasación de 332,75€.
- Estas TAE Variables se han calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían y por tanto, esta TAE Variable variará con las revisiones del tipo de interés, y también podrán variar en función del importe y el plazo. Estas TAES Variables se han calculado bajo la hipótesis de que no se produce ninguna cancelación, ni parcial ni total, a lo largo de toda la duración del préstamo. La TAE, no incluye los gastos que el cliente/prestionario tendría que pagar por el incumplimiento de alguna de sus obligaciones con arreglo al contrato.
La concesión de la hipoteca está sujeta a la aprobación de la solicitud por parte de Bankinter, S.A. Esta oferta de hipoteca está condicionada a unos ingresos totales de los titulares superiores a 2.000€ mensuales. Para adquisición de vivienda habitual. Préstamo no superior al 80% del menor de los dos valores: valor de compra o valor de tasación de la vivienda. Duración máxima de la hipoteca 30 años.
La Hipoteca Sin Más podrá destinarse exclusivamente a la adquisición de vivienda habitual, respondiendo ésta como única garantía de la operación, no alcanzando su responsabilidad a los demás bienes de su patrimonio.
Oferta válida hasta el 31 de Marzo de 2.019 o hasta alcanzar el importe ofertado (750 millones de euros).
- (8) Cuenta Crédito. De 3.000 a 30.000 euros y un plazo de hasta 5 años. Tipo de interés nominal: 3,25%. TAE: 4,26% calculada para una operación de 10.000 euros a 1 año en base al artículo 32 de la Ley 16/2011 de 24 de Junio de Contrato de Crédito al Consumo. Comisión de apertura 0,5%. Importe total adeudado: 10.226,91€ (cuota mensual de 848,08€). Todas las operaciones de financiación están sujetas al análisis y la aprobación o denegación por parte del banco.
- Este cálculo está realizado en base a 12 meses y suponiendo que en ese plazo se consume el 100% del capital, ya que los créditos se renuevan anualmente.
- (9) Préstamos personales 5%: De 3.000 hasta 90.000 euros y un plazo desde 6 hasta 96 meses. Tipo de interés nominal: 3,25%. TAE: 6,13% calculada para una operación de 10.000 euros a 96 meses (cuota mensual 126,60€ y una última cuota de 126,50€). Importe total adeudado: 12.563,18€ y si la operación es a 6 meses la TAE: 10,29% (cuota mensual 1.691,06€ y una última cuota de 1.691,03€). Importe total adeudado: 10.285,04€. Ambas TAES calculadas en base al artículo 32 de la Ley 16/2011 de 24 de junio de Contrato de Crédito al Consumo.
- Todas las operaciones de financiación están sujetas al análisis y la aprobación o denegación por parte del banco. El Tipo de interés nominal está condicionado a la contratación de nuestra Cuenta Nómina y de un Seguro de Vida por importe de 30.000€ con una prima anual de 38,71€ durante 8 años para un varón de 21 años con Bankinter Seguros de Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, sea cuál sea el plazo de devolución que escoja.
Financiación ofrecida por Bankinter Consumer Financier EFC, SA, Establecimiento Financiero de Crédito inscrito en el Banco de España bajo el nº 8832 con domicilio social en Avda. de Bruselas 12, 28108 Alcobendas (Madrid) e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 22.729, Folio 181, Hoja n.º M-259543 y con CIF número A82650672.
- (10) Bróker Bienvenida. Promoción válida hasta el 31/12/2019 para cuentas con condiciones estándar, con un mínimo de permanencia exigible 12 meses, con devolución de bonificaciones en caso de incumplimiento. El importe de las comisiones se materializará a través de un Bono Bolsa de 600 € de duración trimestral no acumulable con el bono de nuevo cliente de valores si se ha obtenido en un plazo menor a 6 meses. El Bono Bolsa no incluye ni canon, ni correo, ni custodia, y se asignará a la cuenta de valores a la que llegan los títulos.
- (11) Traspaso de Valores. Promoción aplicable para títulos / ETFs cotizados en mercado continuo y mercados internacionales. El mínimo será de 20 euros por clave de valor, si la cartera traspasada es superior a 18.000 euros de efectivo, y de 8 euros, en el caso de que el efectivo de la cartera traspasada sea inferior a 18.000 euros. Para más de un traspaso de valores realizado dentro de un periodo de 12 meses, no se aplicará el mínimo por clave de valor traspasado, sólo el 0,10% del valor efectivo de los títulos traspasados. Igualmente el Bono Bolsa sólo se recibirá en el primer traspaso.

Visítenos en:

Nuestras oficinas

bankinter.com

T. 902 13 23 13

@bankinter